

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO METROPOLITANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ECONOMÍA
PROGRAMA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

PRONTUARIO

I. INFORMACIÓN GENERAL

Título del Curso	:	Seminario
Código y Número	:	CMIS 4970
Créditos	:	3
Término Académico	:	
Profesor	:	
Horas de Oficina	:	
Teléfono de la Oficina	:	(787) 250-1912
Correo Electrónico	:	

II. DESCRIPCIÓN

Temas de actualidad que vislumbren las tendencias futuras dentro de la tecnología de las computadoras y su interacción con los sistemas de información. Estudio de áreas de gran demanda como las comunicaciones, la inteligencia artificial, la automatización de operaciones y la interacción de los medios en una sociedad cambiante en búsqueda de nuevas alternativas tecnológicas para enfrentar los retos de un ambiente organizacional en evolución continua. Requisito: Haber aprobado 30 créditos entre cursos medulares y de la concentración.

III. OBJETIVOS

Se espera que al finalizar el curso, el estudiante pueda:

1. Analizar temas de actualidad sobre áreas de gran demanda tecnológica que están convirtiendo una sociedad industrial en una sociedad informática.
2. Discutir temas relacionados a las innovaciones dentro del área de equipos, programas, redes de comunicación, telecomunicaciones y herramientas tecnológicas que proveen apoyo a los sistemas de información.
3. Aplicar conocimientos sobre el uso y manejo de datos a través de la tecnología de las comunicaciones y las redes de comunicación, así como su

aplicación en una empresa.

4. Capacitar al estudiante conocimientos sobre temas relacionados a nuevas tecnologías de informática, indispensables para el manejo de centros de cómputos, sistemas operativos y sistemas de información entre otros.
5. Capacitar al estudiante a enfrentarse con éxito a las demandas del mercado con las demandas de los usuarios de la tecnología informática.
6. Aplicar conocimientos sobre diferentes tendencias con las nuevas tecnologías que le permitan ampliar su perspectiva en relación al uso y manejo de herramientas de la informática.
7. Aplicar conocimientos sobre las diferentes tendencias tecnológicas en relación a las redes de comunicación tales como LANs, MANs, WANs, sus diferentes estructuras y seguridad de las redes.

IV. CONTENIDO TEMÁTICO

Temas posibles para seleccionar:

Organización & administración de IS
Internet
Telecommunications
Groupware
Aspectos éticos y de seguridad en SI
Re-Engineering
Decision Support Systems (DSS)
Artificial Intelligence (AI)
Artificial Neural Systems (ANN)
Expert Systems (ES)
Distributed Data Processing (DDP)
Intelligent DB
Spatial DB
Object Oriented Design/Programming
Rapid Application Development (RAD)
Multimedia
Intelligent Tutorial Systems (ITS)
Intelligent Computer-Assisted Instruction
(ICAI)
Operating Systems
GUI
Group Decision Support Systems (GDSS)

Management Information Systems (MIS)
Executive Information Systems (EIS)
LANs, WANs, MANs
Software Engineering

V. ACTIVIDADES

Telecommunications
Client/Server Computing
Middleware
Data Mining
Data Warehouse
Intranets
Human-Computer Interface
Plan de contingencias
Estándares y procedimientos
Análisis costo/beneficios
Auditoría, control interno
Administración proyectos (PERT)
Consecución y coordinación visita
empresa
Consecución recurso para conferencia
Construcción modelo, prototipo, módulo
JAD, JRP, Function Point Analysis
Reusability
CASE tools
Firewalls
Intranets
Fuzzy logic
Chaos theory
ATM
ISDN
Genetic Algorithm, ect., ect.

FORMATO GENERAL DE DESARROLLO DEL CURSO

El desarrollo del curso se hará en base un proyecto escrito y una presentación sobre el proyector realizado.

Para la presentación del primer proyecto se podrá apoyar en una presentación en PowerPoint o cualquier otro programa de presentaciones.

El proyecto escrito deberá ser a maquina, a doble espacio, y con un máximo de 15 páginas de contenido sin incluir, las páginas que corresponderán respectivamente a la carátula, tabla de contenido o índice y referencias. Debe contener al menos 10 referencias bibliográficas, de fuentes diferentes y debidamente relacionadas con el tema presentado y deben ser incorporadas adecuadamente en el trabajo.

El proyecto deberá ser escrito siguiendo las especificaciones del Manual de Publicaciones de la APA, (American Psychological Association), 4ta ed., ver copia en la biblioteca.

El informe deberá contener al menos los capítulos siguientes:

Carátula: Nombre de la Universidad, recinto, título del proyecto, curso, número proyecto, ss, nombre, fecha.

Tabla de Contenido

Capítulo 1: Introducción. Describe objetivo e importancia.

Capítulo 2: Revisión de Literatura. Presenta sus hallazgos de la literatura actual sobre el tema.

(Si es necesario, puede incluir más capítulos en esta parte).

Capítulo 3: Implicaciones, Conclusiones. Sus comentarios sobre la relevancia e impacto futuro de ese tema, sus conclusiones con respecto a sus hallazgos y como aplicaría en una situación real con la que esté familiarizado o específicamente en el caso de la Universidad.

(Si es necesario, puede incluir más capítulos en esta parte).

Referencias

Apéndices, Tablas, etc.

La fecha de entrega es la primera semana de Mayo. El proyecto se basará en un tema previamente acordado que deberá someterse para la aprobación del profesor. La presentación se hará en las fechas asignadas para mayo.

Los trabajos se deben preparar individualmente. Cualquier indicio de copia se penalizará severamente de acuerdo a los reglamentos de la Universidad. Aquel trabajo que no se presente tendrá nota de CERO. Retrasos no justificados ni previamente autorizados serán penalizados descontando puntos que irán incrementándose con la demora. Los plazos de entrega estipulados se modificarán sólo en casos especiales previa aprobación del profesor y después de evaluar las evidencias presentadas.

Es importante que cada estudiante sea consciente de su responsabilidad ya que ese material es la base del conocimiento que adquirirá en el curso. La asistencia a clase es requerida y será un factor que se tendrá muy en cuenta para la nota conceptual así como para cualquier tipo de bonificación o concesión que el profesor determine otorgar. Se verificará lista al principio de la clase. Aquel estudiante que se ausente será responsable del material cubierto y de mantenerse informado de cualquier cambio en el itinerario tentativo de clases y/o temas a cubrir. El llegar tarde a clase regularmente no es aceptable. Si existe alguna condición por la cual usted se verá obligado a faltar o llegar tarde con regularidad es recomendable se lo comunique a su profesor tan pronto le sea posible.

Un estudiante que organice alguna actividad de tipo académico relacionada al curso tal como una conferencia por un recurso especial, ó demostraciones de equipos y programas, etc. se le podrá calificar este esfuerzo como una bonificación o ayuda para la nota de un proyecto, previo acuerdo con el profesor y de la debida evaluación.

NO SE PERMITE EN CLASE EL USO DE TELÉFONOS CELULARES.

VI. EVALUACION

Cumplimentar documentos	20 puntos	
Proveer a tiempo las evaluaciones	90 puntos	
Presentación del Portafolio	100 puntos	
Puntualidad con la entrega de documentos		20 puntos

TOTAL	230 puntos	

VII. NOTAS ESPECIALES

- 1) Servicios auxiliares o necesidades especiales
Todo estudiante que requiera servicios auxiliares o asistencia especial deberá solicitar los mismos al inicio del curso o tan pronto como adquiera conocimiento de que los necesita, a través del registro correspondiente, en el programa de orientación con el Sr. José A. Rodríguez XT. 2306.

- 2) Honradez, fraude y plagio
La falta de honradez, el fraude, el plagio y cualquier otro comportamiento inadecuado con relación a la labor académica constituyen infracciones mayores sancionadas por el Reglamento General de Estudiantes. Las infracciones mayores, según dispone el Reglamento General de Estudiantes, pueden tener

como consecuencia la suspensión de la Universidad por un tiempo definido mayor de un año o la expulsión permanente de la Universidad, entre otras sanciones.

3) **Uso de dispositivos electrónicos**

Se desactivarán los teléfonos celulares y cualquier otro dispositivo electrónico que pudiese interrumpir los procesos de enseñanza y aprendizaje o alterar el ambiente conducente a la excelencia académica. Las situaciones apremiantes serán atendidas, según corresponda. Se prohíbe el manejo de dispositivos electrónicos que permitan acceder, almacenar o enviar datos durante evaluaciones o exámenes.

VIII. RECURSOS EDUCATIVOS

IX. BIBLIOGRAFÍA

OPAC/VAAEPS

Rev. 10/2004; 08/2008; 03/2009; 08/2009; 06/20010; 04/2012